



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2019/REHSEL

ANUNCIO Núm. 7

En base a la resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2.019 (publicado en el BOP n.º 135 de fecha 29 de octubre de 2019) y al Decreto de fecha 20 de noviembre de 2.019 (publicado en el BOP n.º 150 de 3 de diciembre de 2.019), por el que se aprueban las bases para la cobertura de 10 plazas de agente de policía local (7 por turno libre y 3 por movilidad), reunido el tribunal a las 12'30 horas del día **23 de septiembre de 2.020**, acuerda:

Convocar a los aspirantes a cubrir las 7 plazas ofertas por turno de libre para la realización por el técnico psicólogo de la segunda prueba de personalidad que había sido aplazada, dirigida a evaluar rasgos de la personalidad general, así como indicadores de desajuste o inadaptación del aspirante, para el próximo miércoles, día 30 de septiembre, a partir de las 10'00 horas, en el Local Social de la Tercera Edad, en la esquina de las calles San Jaime y San Felipe.

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI, mascarilla y bolígrafo.

El acceso se realizará siguiendo las indicaciones de los agentes de policía Local y guardando la distancia social de seguridad.

Los aspirantes realizarán la prueba en 3 turnos, tomando como referencia la primera letra del primer apellido, cuya distribución según sorteo será la siguiente:

A las 10'00 horas: los aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra **C** hasta la **L**.

A las 11'00 horas: los aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra **M** hasta la **R**.

A las 12'00 horas: los aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra **S** hasta la **B**.

Los aspirantes deberán acudir al lugar de celebración de la prueba con una antelación de 30 minutos respecto al horario del turno correspondiente y no antes, para evitar aglomeraciones en la calle.